



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento del Desarrollo administrativo en la gestión municipal que garantice el cumplimiento de metas para el beneficio de los texmeluquenses
Clave del Programa presupuestario:	P-13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal; Contraloría Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

A nivel nacional, desde finales de la década de 1990, en nuestro país se han buscado impulsar medidas para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos. Así, se determinó no sólo la necesidad de mejorar el nivel de ingresos en el sector público, sino también de utilizar mejor los recursos con los que ya cuenta el gobierno. Los diferentes estudios realizados sobre la experiencia en el ámbito internacional, combinados con la solidez en la economía, dieron la pauta para que, a partir de 2006, se introdujeran cambios sustantivos en el país; se establecieron obligaciones para evaluar los resultados de los programas sociales y los logros obtenidos por las entidades federativas y los municipios con recursos federales. Desde entonces, y a la fecha, se ha trabajado intensamente para que el PBR se convierta en una realidad en la Administración Pública Federal (APF). Lo anterior ha dado como resultado, sistemas de presupuestación, programación, seguimiento y evaluación que han permitido generar mayor información en el impacto hacia los resultados de la implementación de programas y políticas públicas para el beneficio de la ciudadanía. Sin embargo, a nivel local, implementar estos mecanismos ha conllevado un esfuerzo mayúsculo que aún se encuentra en proceso.

Justificación del Pp

El PP atiende el problema que le dio origen al promover la innovación tecnológica para optimizar el desempeño del servicio público texmeluquense. Asimismo, por medio de este programa se desarrollan acciones para la consolidación de la gestión para resultados que promueva la implementación de actividades con la finalidad de generar valor público. Es por ello que la población objetivo, se idéntica como la totalidad de la población del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

Estado actual del problema

Con datos recabados por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, del año 2020 al año 2023; en el caso de los municipios, se han alcanzado avances significativos en los procesos de planeación y presupuestación, mientras que los más bajos se encuentran en las secciones de consolidación y evaluación. Sin embargo, los avances registrados en todas las secciones dan cuenta de que existen áreas de oportunidad importantes. A nivel Municipal es esencial desarrollar metodologías para la elaboración e integración de programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y que además establezcan en su marco normativo la necesidad de elaborar dichos programas; así como, establecer mecanismos para la modificación del PMD, como una medida para incorporar los cambios coyunturales en la planeación y evaluación.

Evolución del problema

Desde la implementación del Presupuesto basado en Resultados en el año 2014 en cada uno de los Municipios del Estado de Puebla, se han desarrollado estrategias para su consolidación, siendo el Municipio de Puebla capital, un referente para la implementación de la Metodología del Marco Lógico y la Gestión para Resultados; sin embargo, en el resto de los Municipios del Estado, contar con servidores públicos capacitados y establecer de manera eficiente las herramientas de un proceso de ciclo presupuestario eficaz, han sido retos constantes a lo largo de cada administración, por lo cual resulta esencial; desarrollar documentos normativos que regulen esta etapa del ciclo presupuestario para lograr un eficiente y óptimo ejercicio de los recursos públicos; establecer en el marco normativo como condición necesaria que los programas presupuestarios cuenten con un documento diagnóstico que justifique su creación o modificación, a fin de contar con mejores instrumentos de política pública; contar con padrones de beneficiarios en los programas presupuestarios que entregan bienes y/o servicios directamente a la población de los Municipios; establecer como requerimiento la elaboración de evaluaciones ex ante para determinar la viabilidad de realizar obras públicas y los impactos que tendrán en la población beneficiaria, entre varios retos más. Por ello la necesidad de crear un programa que defina actividades para combatir dichos retos.

Experiencias de atención

Como referente de atención a nivel estatal, el Municipio de Puebla Capital ha obtenido los primeros lugares a nivel nacional en materia de implementación del Presupuesto basado en Resultados, así como en la ejecución de estrategias de evaluación del desempeño y en innovación tecnológica. A pesar de la diversidad y diferencias entre los municipios del Estado; para el caso de San Martín Texmelucan, al ser uno de los Municipios más grandes y con mayor población, es importante seguir los ejemplos y experiencias de atención que promuevan la mejora continua y la implementación eficaz de una gestión que garantice la creación de valor público; La adecuada implementación del PBR-SED en los municipios constituye una tarea impostergable para las administraciones públicas locales ya que permite eficientar tanto la asignación de los recursos públicos como su operación y gestión, mejorando con ello la calidad del gasto público a nivel municipal.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se considera al total de la población del municipio dado que la reducción la innovación tecnológica y la implementación de la Gestión para Resultados en el Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, beneficiarán a la totalidad de la Población Texmeluquense. Además de que las atribuciones a cargo de las Direcciones de Tecnologías de la Información y de Armonización Contable de la Tesorería Municipal, así como las de la Subcontraloría de Auditoría, Evaluación y Control; señalan como facultades, la mejora continua mediante la optimización de las tecnologías de la información, la presupuestación basada en resultados y el seguimiento y evaluación para la detección de áreas susceptibles de mejora.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población Objetivo	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población atendida (beneficiarios)	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio





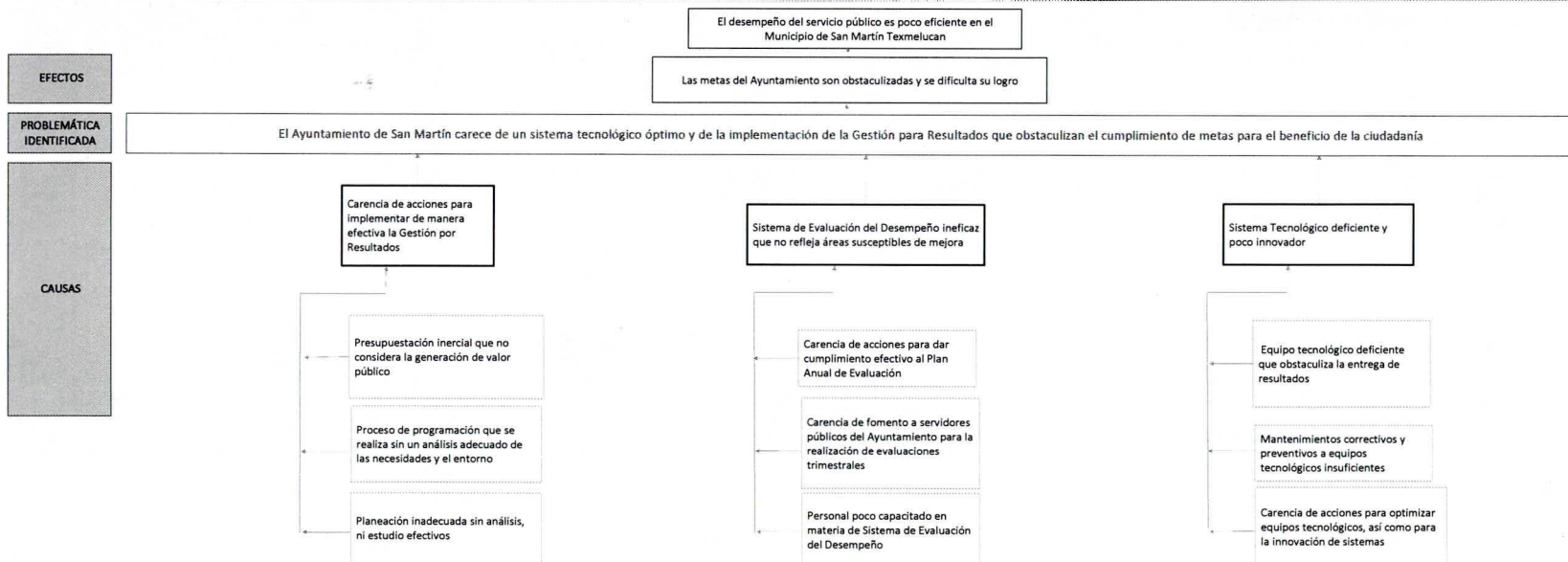
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

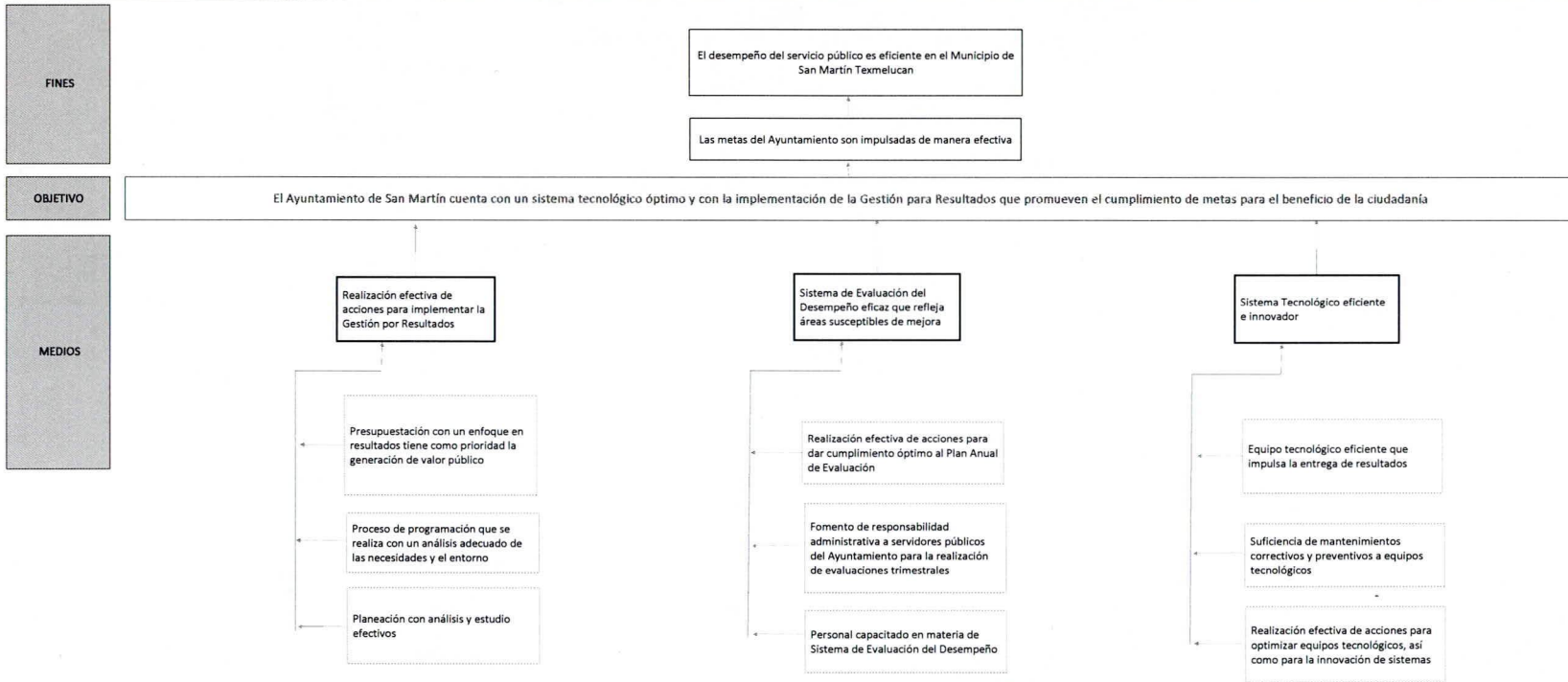
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento del Desarrollo administrativo en la gestión municipal que garantice el cumplimiento de metas para el beneficio de los texmeluquenses
Clave del Programa presupuestario:	P-13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal; Contraloría Municipal

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol de objetivos, conforme al Manual de Programación. Responder las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Acciones para la consolidación de la Gestión para Resultados y la innovación tecnológica que impulse el desempeño de los servidores públicos del Ayuntamiento. Así como en el cumplimiento del Objetivo 5.2., del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, que refiere a hacer más eficiente el uso de tecnologías de la información, para el logro de objetivos y metas.

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Antonio Hernández
Contralor Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Manuel Alonso Ramírez
Presidente Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento del Desarrollo administrativo en la gestión municipal que garantice el cumplimiento de metas para el beneficio de los texmeluquenses
Clave del Programa presupuestario:	P-13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal; Contraloría Municipal

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin Contribuir al fortalecimiento administrativo mediante la ejecución de acciones con estricto apego a la gestión para resultados	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	5.4. Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.
Propósito El Municipio de San Martín Texmelucan implementa la gestión para resultados con la finalidad de fortalecer de manera continua el desempeño de los servidores públicos del Ayuntamiento	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	5.4. Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5 - San Martín Texmelucan con un gobierno abierto que escucha y resuelve
Objetivo	Garantizar una gestión pública abierta, transparente y que combate la corrupción; siendo participativa, que escuche y atienda de manera inmediata las necesidades de la población, a través del fortalecimiento de las instituciones públicas municipales, capaces de generar confianza entre la ciudadanía
Estrategias	5.2.1. Fortalecer el desarrollo administrativo en la gestión municipal, para hacer más eficientes los procesos sustantivos, orientados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, en beneficio de la población. 5.2.2. Establecer los mecanismos para la implementación de una gestión de resultados, que considere las etapas de planeación, control y evaluación de las acciones emprendidas por la administración pública municipal. 5.2.3. Hacer uso de las herramientas tecnológicas de la información y de comunicación, que agilicen los procesos de la administración pública municipal, para proporcionar servicios con mayor eficiencia y calidad a la población.

Líneas de Acción	LA 5.1.1.5, LA 5.1.6.3, LA 5.2.1.1, LA 5.2.1.2, LA 5.2.1.3, LA 5.2.1.4, LA 5.2.1.5, LA 5.2.2.2, LA 5.2.2.3, LA 5.2.2.4, LA 5.2.2.5, LA 5.2.2.6, LA 5.2.3.1, LA 5.2.3.2, LA 5.2.3.3, LA 5.2.3.4, LA 5.2.3.5, LA 5.2.3.6, LA 5.2.3.7, LA 5.2.3.8, LA 5.2.3.9, LA 5.2.3.10, LA 5.2.3.11, LA 5.2.3.12
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 5.- Gobierno Transformador y de Resultados
Temática	Gobierno de Resultados
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.
Estrategias	5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado.
Líneas de Acción	5.1.1.2.1, 5.1.1.2.3, 5.1.1.2.4, 5.1.1.2.5, 5.1.1.2.6, 5.1.1.2.7
Indicadores	Índice de Sostenibilidad Fiscal

TESORERÍA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 Eduardo Javier Valencia Juárez
 Tesorero Municipal
 GOBIERNO MUNICIPAL
 SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 Antonio Juan
 Contralor Municipal
 GOBIERNO MUNICIPAL
 SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 Juan Manuel Alonso
 Presidente Municipal
 GOBIERNO MUNICIPAL
 SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento del Desarrollo administrativo en la gestión municipal que garantice el cumplimiento de metas para el beneficio de los texmeluquenses
Clave del Programa presupuestario:	P-13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal; Contraloría Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento administrativo mediante la ejecución de acciones con estricto apego a la gestión para resultados	Porcentaje de cumplimiento de metas de los programas presupuestarios aprobados para el ejercicio 2025 = $(V1/V2)*100$	Informe de resultados de la evaluación del desempeño 2025	Las áreas involucradas entregan la información en tiempo y forma
PROPÓSITO	El Municipio de San Martín Texmelucan implementa la gestión para resultados con la finalidad de fortalecer de manera continua el desempeño de los servidores públicos del Ayuntamiento.	Porcentaje de acciones para la implementación del Presupuesto basado en Resultados, implementadas = $(V1/V2)*100$	Minutas de trabajo, evidencia fotográfica, programas presupuestarios	Las áreas involucradas entregan la información en tiempo y forma
COMPONENTES	1 Planeación, programación y presupuestación eficientes, realizadas	Porcentaje de acciones de seguimiento al ejercicio del presupuesto = $(V1/V2)*100$	Reporte	Se cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias u óptimas
COMPONENTES	2 Innovación y optimización tecnológica, fortalecidas	Porcentaje de fortalecimientos y optimización a software del Ayuntamiento = $(V1/V2)*100$	Informe, capturas de pantalla, reportes	El proveedor del servicio lo integra en tiempo y forma
COMPONENTES	3 Evaluación, control y seguimiento para promover el desempeño eficaz del servicio público, realizados	Porcentaje de evaluaciones del desempeño realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes de Resultado	El Plan Anual de evaluación se mantiene sin modificaciones

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Armonización Contable	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Armonización Contable realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento
	1.2	Actualización de los expedientes de los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, como resultado de los levantamientos físicos realizados en cada unidad administrativa	Porcentaje de expedientes de los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento actualizados = $(V1/V2)*100$	Expedientes actualizados de bienes muebles	Se cuenta con el apoyo de las Unidades Administrativas para llevar a cabo los procedimientos de control de inventarios correspondientes
	1.3	Integración y presentación de una propuesta de baja de bienes muebles, conforme a las Leyes aplicables en la materia	Porcentaje de propuestas de baja de bienes muebles presentadas = $(V1/V2)*100$	Propuesta de baja de bienes muebles	Se cuenta con el apoyo de las Unidades Administrativas para llevar a cabo los procedimientos de control de inventarios correspondientes
	1.4	Capacitación a Servidores Públicos en materia de Presupuesto basado en resultados, planeación, programación, ejercicio del gasto y control de bienes muebles	Porcentaje de capacitaciones a Servidores Públicos en materia de Presupuesto basado en resultados realizadas = $(V1/V2)*100$	Dictamen de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Se cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias u óptimas Se mantienen sin cambios las sesiones de Cabildo para la aprobación del Anteproyecto
	1.5	Elaboración e integración de los Programas Presupuestarios del Ayuntamiento	Porcentaje de programas presupuestarios elaborados = $(V1/V2)*100$	Minutas de trabajo, Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios	Se cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias u óptimas Se mantienen sin cambios las fechas de entrega de acuerdo al calendario de la ASEP Se cuenta con el apoyo de las Unidades Administrativas ejecutoras del gasto para la integración de los Programas
	1.6	Elaboración e integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Porcentaje de anteproyectos de presupuesto de egresos elaborados = $(V1/V2)*100$	Dictamen de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Se cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias u óptimas Se mantienen sin cambios las sesiones de Cabildo para la aprobación del Anteproyecto
	1.7	Realización de la carga del presupuesto aprobado al sistema contable tanto de ingresos como de egresos	Porcentaje de cargas del presupuesto aprobado al sistema contable realizados = $(V1/V2)*100$	Comportamiento Presupuestal de Egresos emitido por el Sistema Contable	Se cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias u óptimas Se mantienen sin cambios las fechas de entrega de acuerdo al calendario de la ASEP

1.8	Realización de informes sobre el número de suficiencias expedidas a solicitud de las distintas áreas del Ayuntamiento	Porcentaje de informes sobre el número de suficiencias expedidas realizadas = $(V1/V2)*100$	Informe de suficiencia	Se reciben solicitudes de las Unidades Responsables. El área competente hace llegar la información en tiempo y forma Se cuenta con red de internet en óptimas condiciones
1.9	Control y seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos conforme a las Leyes aplicables en la materia	Porcentaje de acciones de control y seguimiento al ejercicio del presupuesto realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte	Se cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias u óptimas
1.10	Informar a la Contraloría Municipal el cumplimiento de metas de la Tesorería conforme a los Programas Presupuestarios	Porcentaje de informes del cumplimiento de metas de la Tesorería realizados = $(V1/V2)*100$	Oficio dirigido a la Contraloría Municipal	Se recibe la información requerida a las Unidades Administrativas de la Tesorería de manera puntual
1.11	Seguimiento al avance en el cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo	Porcentaje de acciones de seguimiento al avance en el cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo realizadas = $(V1/V2)*100$	Oficio dirigido a la Contraloría Municipal	Los calendarios del Plan Anual de Evaluación se cumplen en tiempo y forma
1.12	Entrega de informes referentes a la evaluación del SEVAC	Porcentaje de informes referentes a la evaluación SEVAC entregados = $(V1/V2)*100$	Informe, capturas de pantalla, oficios	El área competente hace llegar la información en tiempo y forma Se cuenta con red de internet en óptimas condiciones
2.1	Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Tecnologías	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Tecnologías realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
2.2	Adquisición de lote de equipos de cómputo para la eficiente operatividad de las áreas del Ayuntamiento	Porcentaje de lotes de equipos de cómputo adquiridos = $(V1/V2)*100$	Factura del bien o servicio adquirido	Se cuenta con el apoyo de las Unidades Administrativas para llevar a cabo los procedimientos de adquisición correspondientes
2.3	Mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de cómputo (Bajo demanda)	Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de cómputo realizados = $(V1/V2)*100$	Informe de las acciones realizadas, firmado y sellado por el titular del área	Se reciben solicitudes de Unidades Responsable

**ACTIVIDADES
(COMPONENTE 2)**

2.4	Supervisiones al mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de videovigilancia urbano de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de supervisiones al mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de videovigilancia urbano de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal realizadas = $(V1/V2)*100$	Informe detallado firmado y sellado por el Titular de la Dependencia	Se cuenta con las condiciones óptimas de operación de los equipos y sistemas utilizados en Videovigilancia urbana del CERICAS
2.5	Adquisición de equipo tecnológico, refaccionamiento, licenciamiento y servicios de ingeniería especializada para la homologación de la red municipal de videovigilancia	Porcentaje de equipo tecnológico, refaccionamiento, licenciamiento y servicios de ingeniería especializada para la homologación de la red municipal de videovigilancia adquirido = $(V1/V2)*100$	Comprobación de pago escaneada del insumo adquirido para la realización de la actividad	Se cuenta con las condiciones óptimas de operación de los equipos y sistemas utilizados en Videovigilancia urbana del CERICAS
2.6	Realización de levantamientos físicos de inventario de equipo de tecnologías de la información y comunicaciones	Porcentaje de levantamientos físicos de inventario de equipo de tecnologías de la información y comunicaciones realizados = $(V1/V2)*100$	Oficio de la gestión realizada dirigido a la Dependencia encargada de la realización del trámite correspondiente	Se cuenta con el apoyo de las Unidades Administrativas para llevar a cabo los procedimientos de control de inventarios correspondientes
2.7	Gestiones para cubrir los requerimientos de Comunicación y Tecnologías de la Información del H. Ayuntamiento con la finalidad de optimizar los trabajos de cada área (Internet, telefonía, impresión, entre otros)	Porcentaje de gestiones para cubrir los requerimientos de Comunicación y Tecnologías de la Información del H. Ayuntamiento realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobación de pago escaneada del insumo adquirido para la realización de la actividad	La áreas generadoras de la información la hacen llegar en tiempo y forma Se cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias u óptimas
2.8	Adquisición de lotes de materiales, útiles y/o equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones para la eficiente operatividad de las distintas áreas del Ayuntamiento	Porcentaje de adquisiciones de lotes de materiales, útiles y/o equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones para la eficiente operatividad de las distintas áreas del Ayuntamiento realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobación de pago escaneada del insumo adquirido para la realización de la actividad	Se reciben solicitudes de Unidades Responsable
2.9	Instalación de cableado estructurado para sistemas de videovigilancia al interior de edificios, ampliacion de redes de datos y servicios inalámbricos	Porcentaje de cableado estructurado para sistemas de videovigilancia instalado = $(V1/V2)*100$	Comprobación de pago escaneada del insumo adquirido para la realización de la actividad	El proveedor del servicio lo integra en tiempo y forma
2.10	Mantener actualizada la pagina web oficial del ayuntamiento tanto en información de transparencia (directorio, finanzas, trámites y servicios, mejora regulatoria, avisos de privacidad, etc) como en módulos de tramites ciudadanos (SARE, cartillas militares, padrón de proveedores y contratistas, pago en linea de predial)	Porcentaje de actualizaciones a la página web del ayuntamiento realizadas = $(V1/V2)*100$	Captura de pantalla de las páginas web a cargo del Ayuntamiento, actualizadas e indicando la carga de la información requerida	La áreas generadoras de la información la hacen llegar en tiempo y forma Se cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias u óptimas

2.11	Adquisición de licenciamiento de Software necesario para las actividades operativas del Ayuntamiento	Porcentaje de licenciamientos de Software adquiridos = $(V1/V2)*100$	Comprobación de pago escaneada del insumo adquirido para la realización de la actividad	Se presentan las condiciones óptimas para la contratación de los licenciamientos
2.12	Arrendamiento de Web Hosting y correo electrónico en la nube para los sitios oficiales del Municipio	Porcentaje de arrendamientos de Web Hosting gestionados = $(V1/V2)*100$	Capturas de pantalla de los sitios web, suficiencia presupuestal para pago de arrendamientos	Se cuentan con las herramientas tecnológicas óptimas para la actualización de los sitios web
2.13	Desarrollo, fortalecimiento, mantenimiento y programación de software de gestión de la Tesorería Municipal y módulos web en la página oficial del ayuntamiento con el fin de acercar los servicios a la ciudadanía y eficiencia en los procedimientos de registro contables.	Porcentaje de acciones para el desarrollo, fortalecimiento, mantenimiento y programación de software de gestión de la Tesorería Municipal y módulos web en la página oficial del ayuntamiento realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobación de pago escaneada del insumo adquirido para la realización de la actividad	El proveedor del servicio lo integra en tiempo y forma
2.14	Digitalización de documentación de diversas áreas del Ayuntamiento	Porcentaje de documentación de diversas áreas del Ayuntamiento digitalizada = $(V1/V2)*100$	Comprobación de pago escaneada del insumo adquirido para la realización de la actividad	El proveedor del servicio realiza los trámites correspondientes en tiempo y forma
2.15	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado a solicitud de las diversas áreas del Ayuntamiento	Porcentaje de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado realizados = $(V1/V2)*100$	Actas entrega-recepción	Los equipos necesitan de mantenimiento preventivo o correctivo para su buen funcionamiento
2.16	Gestiones para cubrir las necesidades operativas emergentes en materia de Tecnologías de la Información de las áreas que integran el Ayuntamiento (Bajo demanda)	Porcentaje de gestiones para cubrir las necesidades operativas emergentes en materia de Tecnologías de la Información de las áreas que integran el Ayuntamiento realizadas = $(V1/V2)*100$	Factura del bien o servicio adquirido	Se presentan situaciones extraordinarias que requieren solventarse mediante la adquisición de herramientas o refacciones menores
3.1	Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Subcontraloría de Auditoría, Evaluación y Control	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Subcontraloría de Auditoría, Evaluación y Control realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	Realización de auditorías programadas	Porcentaje de auditorías programadas realizadas = $(V1/V2)*100$	Actas de auditoría	Los Planes de Auditoría se mantiene sin modificaciones
	3.3	Emisión de informes de resultados	Porcentaje de informes de resultados emitidos = $(V1/V2)*100$	Informes de Resultado	Los Planes de Auditoría se mantiene sin modificaciones
	3.4	Realización de evaluación al desempeño de las Unidades Administrativas	Porcentaje de evaluaciones al desempeño de las Unidades Administrativas realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes de Resultado	El Plan Anual de Evaluación se mantiene sin modificaciones
	3.5	Emisión de reportes de avance de los indicadores	Porcentaje de reportes de avance de los indicadores emitidos = $(V1/V2)*100$	Reporte de avance de indicadores	Las unidades administrativas responsables del cumplimiento de metas entregan la información solicitada en tiempo y forma
	3.6	Realización de evaluación de Cumplimiento del Plan Municipal 2024-2027	Porcentaje de evaluaciones de Cumplimiento del Plan Municipal realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes de Resultado	El Plan Anual de Evaluación se mantiene sin modificaciones
	3.7	Realización de revisiones permanentes a Obras Públicas	Porcentaje de revisiones permanentes a Obras Públicas realizados = $(V1/V2)*100$	Informes de avance; Oficios de revisión a obras y servicios relacionados con la misma	El Plan Anual de Auditoría a Obra Pública se mantiene sin modificaciones
	3.8	Participación en procesos de adjudicación de Obra Pública y Servicios Relacionados (Bajo demanda)	Porcentaje de participaciones en procesos de adjudicación de Obra Pública y Servicios Relacionados realizadas = $(V1/V2)*100$	Oficio de Designación ; Bitácora de seguimiento al proceso de adjudicación	Las obras se ejecutan de acuerdo al Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma
	3.9	Atención a auditorías de la Auditoría Superior de la Federación y Auditoría Superior del Estado (Bajo demanda)	Porcentaje de auditorías de la Auditoría Superior de la Federación y Auditoría Superior del Estado atendidas = $(V1/V2)*100$	Informe Individual de Auditoría	Las unidades administrativas responsables entregan la información solicitada en tiempo y forma

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 19,658,388.36	\$ 16,763,859.33	\$ 1,423,381.56	\$ 1,423,381.56

Fuente de Financiamiento

1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 9,338,475.00	\$ 10,319,913.36						

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2. Política Interior	P. Desempeño de las funciones: Planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027